

CHACRAS DE CORIA, 15 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 19500/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Melisa Andrea ENRIQUE, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el CINCO (5) de marzo y hasta el OCHO (8) de abril de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el Director de la Concurrencia, Lic. en Mat. José Darío OROPEL elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

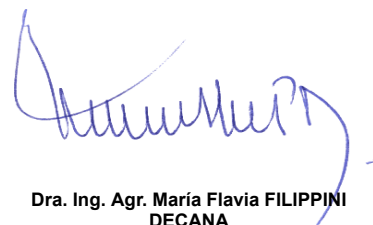
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Excelente"** la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Melisa Andrea ENRIQUE** (DNI N° 39.088.094 – Legajo N° 4000499), desde el CINCO (5) de marzo y hasta el OCHO (8) de abril de 2025, **en la Cátedra de Matemática del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: *"Experiencias en el Aula: Transmitiendo Conocimiento Teórico-Práctico de Matemática"*, bajo la dirección del Lic. en Mat. José Darío OROPEL y la codirección del Prof. Mgter. Carlos Ruben BAGETA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1228/2025 _ _ _ _
LJC.